REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

Radicación	2020.00008.00
Tipo de proceso	Ejecutivo
Ejecutante	BANCO DAVIVIENDA
Ejecutado	FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO

Santa Marta, Treinta (30) de Noviembre de Dos Mil Veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el presente proceso EJECUTIVO, a efectos de realizar pronunciamiento en lo que en derecho corresponda.

Atendiendo a lo comunicado por el JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ mediante oficio 2018 del 1° de septiembre de 2022, recibido el 8 de septiembre de la misma anualidad, y de conformidad con el articulo 466 del C.G.P., procede el Despacho a TOMAR ATENTA NOTA del embargo del remanente y/o los bienes que se llegaren a desembargar de propiedad del demandado FERNANDO RODRÍGUEZ PACHECO C.C. 85.450.297, decretado en el expediente con radicado No.2021.00647.00 del Juzgado DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Infórmese a dicha Judicatura, líbrese oficio. (Artículo 593 numeral 5°)

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cedb359de9db8107284788394ded633b714bbced2aed103fb3683654b23d471e**

Documento generado en 30/11/2022 12:22:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica